

# CUADERNOS DEL FORO NACIONAL EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS CHILE

**ACCESO A LAS UNIVERSIDADES**

**UNA PROPUESTA**

**Francisco Javier Gil Llambías**



# **ACCESO A LAS UNIVERSIDADES**

## **UNA PROPUESTA**

**Francisco Javier Gil Llambías**

**FORO NACIONAL  
EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS**



## PRESENTACIÓN

El Foro Nacional Educación de Calidad Para Todos es un movimiento ciudadano que reúne a personas e instituciones comprometidas con la educación en el país y que promueven el mejoramiento de su calidad y equidad. En él participan Universidades, Colegios profesionales, Asociaciones de sostenedores, Organizaciones de padres y apoderados, Organismos no gubernamentales, Centros de Investigación y el Ministerio de Educación. Se inspira en el Foro Mundial Educación Para Todos realizado en Dakar, el año 2000. El Foro es un espacio de conversación, consulta y de coordinación de acciones dirigidas a mejorar la participación, calidad y equidad de la educación en el país.

Durante el año 2005 el Foro organizó el Seminario “Esperanzas y metas para la educación del Bicentenario” durante el cual los participantes elaboraron distintas propuestas para el mejoramiento de la educación. Durante el mes de noviembre de 2005 el Foro presentó estas propuestas a las 4 candidaturas presidenciales. Una de dichas propuestas es la siguiente: *“Revisar el sistema de selección para el ingreso a la universidad, valorando más las notas obtenidas durante la enseñanza media y menos el puntaje obtenido en la PSU. Evaluar los resultados del Aporte Fiscal Indirecto”*.

Con posterioridad al Seminario, varias personas e instituciones profundizaron y fundamentaron las propuestas. Hoy tenemos el agrado de presentar una propuesta de acceso a la universidad escrita por el Profesor Francisco Javier Gil quien la ha promovido desde hace varios años. Estamos convencidos que es un importante aporte a la equidad en el acceso a la universidad, considerando que “los talentos están igualmente distribuidos entre ricos y pobres”.

Con este texto el Foro Nacional Educación de Calidad para Todos abre su serie “Cuadernos” y esperamos ofrecer otros textos y otras propuestas para la educación con calidad y equidad en el futuro próximo.

Guido Flamey  
Secretario ejecutivo  
Foro Nacional Educación de Calidad para Todos  
[gflamey@unesco.cl](mailto:gflamey@unesco.cl)

**FORO NACIONAL  
EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS**



## ACCESO A LAS UNIVERSIDADES

Francisco Javier Gil Llambías<sup>a</sup>

### Introducción

Este documento propone un mecanismo de selección universitaria que asume y corrige la desigual calidad de la educación chilena, en un marco de equidad. La propuesta consiste, en síntesis, en incentivar a las universidades para que consideren el rendimiento escolar de cada postulante referido al rendimiento del conjunto de estudiantes egresados de cada colegio, como un antecedente académico importante en sus respectivos sistemas de acceso.

### Fundamentos de la propuesta

Los talentos están igualmente distribuidos entre ricos y pobres. En consecuencia, en todos los establecimientos hay niños con los talentos que se requieren para cursar con éxito estudios universitarios. Sean estos colegios particulares subvencionados (PS) y municipales (M), como particulares privados (PP). Entendemos que los talentos son habilidades especiales para realizar cierto tipo de actividad humana; por lo que existen tantos tipos de talentos como tipos de actividades humanas<sup>1</sup>. Se pueden encontrar por tanto talentos en muchas áreas. Para cursar con éxito estudios universitarios se requiere poseer talentos llamados intelectuales. Los talentosos intelectualmente son personas que se destacan por su curiosidad, creatividad, confianza en sí mismos, perseverancia, necesidad de logro y motivación para aprender<sup>1</sup>. Si bien las teorías y modelos del aprendizaje se sustituyen unos tras otros, todos coinciden en que la motivación por aprender es esencial. Sin motivación por aprender, las restantes características de los talentosos pierden (casi) todo su valor. La persona talentosa se caracteriza, adicionalmente, por tener una motivación interna o “locus de control interno”. Por ejemplo, un joven talentoso atribuirá sus buenas/malas notas a que estudió mucho/poco, mientras que una persona con “locus de control externo” lo atribuye a su suerte buena/mala. El aprendizaje para el joven talentoso es una experiencia que le causa placer; la experiencia óptima o cúlmine de aprender se caracteriza porque la persona experimenta “el flujo”; esto es, un *“episodio o un instante en el cual los poderes de la persona se conjugan de una forma particularmente eficiente e intensamente agradable en el que ella está más integrada y menos dividida, más abierta para experimentar, más auténtica, más expresiva o espontánea o en pleno funcionamiento, más creativa ...”*<sup>2</sup>. En otras palabras, al talentoso le gusta estudiar porque tiene facilidad para ello. Por ello, salvo excepciones, el estudiante talentoso se destacará entre sus compañeros de colegio por aprovechar al máximo las oportunidades educacionales que le ofrece su medio social, educacional y familiar.

Desde esta perspectiva, cabe referirse a los resultados de un estudio que en el año 1997 la Fundación Andes solicitó al Departamento de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile, acerca de los hábitos de estudio de los jóvenes que

---

<sup>a</sup> Profesor Titular, Universidad de Santiago de Chile

<sup>1</sup> Avner Ziv, “Niños y Jóvenes con Talentos”. Sonia Bralic y Claudia Romagnoli, Ed. DOLMEN, 2000.

<sup>2</sup> Csikzentmihalyi, M., Rathunde K. and Whalen, S. (1993). Talent Teenagers: The roots of success and failure. Cambridge: Cambridge.

cursaban 2º y 3º año medio. La muestra estudiada fue de 4049 jóvenes, de las regiones II, V, VIII, X y Metropolitana; de colegios científico humanistas, técnico profesionales y polivalentes; mayoritariamente de 16-17 años; y de ambos sexos. El estudio<sup>3</sup> demostró que los estudiantes que declararon tener un promedio de notas *muy superior* al de sus compañeros, que resultó ser el 8,7% de la muestra, tienen un muy alto gusto y muy alta facilidad para el estudio que sus compañeros (ver Tablas 1 y 2). También se destacan por su excepcional interés en continuar estudiando en la universidad (ver Tabla 3). De igual manera, se destacan por su excepcional interés por la lectura.

Tabla 1:

P1 Tu facilidad para el estudio es:				
Alternativas	Grupo con notas muy superiores		Grupo con menores notas	
	Nº	%	Nº	%
Muy grande	125	39.3	322	8.6
Grande	175	55.0	1717	46.0
Regular	18	5.7	1584	42.5
Baja/muy baja	0	0	93	2.5
N/R	1	0.3	14	0.4
Total	319	100	3730	100

Tabla 2

P2 Tu gusto por el estudio es:				
Alternativas	Grupo con notas muy superiores		Grupo con menores notas	
	Nº	%	Nº	%
Muy alto	118	37.0	400	10.7
Alto	150	47.0	1649	44.2
Regular	73	15.0	1565	42.0
Bajo/muy bajo	3	0.9	111	3.0
N/R	0	0	5	0.1
Total	319	100.0	3730	100.0

Desde esta perspectiva, los chilenos y chilenas con mayores aptitudes para continuar estudios universitarios son, normalmente, estudiantes con notas muy superiores a las de sus compañeros de colegio, que llamaremos **“estudiantes mejor evaluados de cada establecimiento”**.

Tabla 3

P3 Finalizada la enseñanza media, piensas que vas a:				
Alternativas	Grupo con notas muy superiores		Grupo con menores notas	
	Nº	%	Nº	%
Continuar estudiando en una universidad	256	80.3	2022	54.2
Continuar	19	6.0	638	17.1

<sup>3</sup> F. J. Gil Llambías, “Niños y Jóvenes con Talentos”, Sonia Bralic y Claudia Romagnoli, Ed. DOLMEN, 2000.

estudiando en un instituto profesional				
Continuar estudiando en un CFT	9	2.8	163	4.4
Sólo trabajar	5	1.6	149	4.0
No sabe/ no contesta	19	6.6	471	12.6
Otro	9	2.8	287	7.7
Total	319	100.0	3728	100.0

### Algunos precedentes de la propuesta

Es muy probable que los rasgos excepcionales antes resumidos correspondan a características propias de los **estudiantes mejor evaluados de cada establecimiento** de cualquier país y época.

Así parece desprenderse del hecho que, desde los tiempos de Napoleón, el acceso a las grandes escuelas de ingeniería en Francia está restringido a quienes aprueben dos años adicionales de estudios postsecundarios en liceos de enseñanza media autorizados para ofrecer dichos cursos. La tradición muestra que acceden a estos cursos los dos o tres estudiantes mejor evaluados de cada liceo. En Chile, durante el siglo XIX y parte del XX, las escuelas normales seleccionaban a sus alumnos entre los tres o cuatro *alumnos mejor evaluados de cada colegio*. En el Estado de Texas, EE.UU., desde el año 1996 se ofrece el denominado *Plan Top Ten %* mediante el cual los alumnos con NEM en el 10% superior de cada colegio son eximidos de las pruebas de ingreso a las universidades públicas del Estado. En California, se exime al 4% superior. En Perú, los dos alumnos egresados con las mejores notas de cada colegio tienen acceso automático a las universidades públicas.

Aunque en un ámbito diferente al de la selección universitaria, cabe consignar también que las escuelas matrices de las Fuerzas Armadas chilenas promueven a sus efectivos de acuerdo con la “*antigüedad*”, la cual corresponde al lugar que logró el estudiante entre sus compañeros de promoción ordenados de acuerdo con las calificaciones obtenidas en sus estudios.

Entre los años 1992 y 2004, la USACH bonificó en un 5% el puntaje ponderado de los postulantes de la promoción que tuvieran NEM en el 15% superior de su colegio. Una bonificación similar ofrece la Universidad Alberto Hurtado al 15% mejor evaluado. Del mismo modo, tanto la beca Alberto Hurtado de la PUC como la beca Juan Gómez Millas del MINEDUC, así como la “Beca Complementaria” creada en el año 2005 por la USACH luego que el Honorable Consejo de Rectores acordó eliminar las bonificaciones, exigen -entre otros requisitos- estar en el 10% mejor evaluado de los egresados de cada colegio.

Los rendimientos académicos de los alumnos bonificados por la USACH y la U. Alberto Hurtado, o los premiados por la Beca Alberto Hurtado de la PUC y por los alumnos beneficiados por el *Plan Top Ten %* de Texas han sido excepcionalmente buenos<sup>4</sup>. Así, por ejemplo, los rendimientos académicos en la universidad de los alumnos bonificados por la USACH fueron superiores a los de sus compañeros de

<sup>4</sup> “*La Justicia en el Acceso a la Universidad*”, Vicaría Universitaria, Ed. Tiberiades (2004))

carrera que ingresaron con 100-150 puntos más en la PAA (ver tabla 4<sup>5</sup>) En la Tabla 4 se entiende por aprobado a quien logró un promedio simple de todas las asignaturas inscritas en el primer semestre de estudios igual o superior a 4.0.

Tabla 4

Puntaje en la PAA	Bonificados (15% superior)				No bonificados (85% inferior)			
	Aprobados		Reprobados		Aprobados		Reprobados	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
500-600	73	<b>52.5</b>	66	47.5	10	<b>40.0</b>	15	60.0
601-700	306	<b>60.6</b>	199	39.4	168	<b>45.8</b>	199	54.2
701-800	70	<b>76.1</b>	22	23.9	56	<b>54.9</b>	46	45.1
TOTAL	449	<b>61.0</b>	287	39.0	234	<b>47.4</b>	260	52.6

Se observa en la Tabla 4 que mientras el 61.0% de los alumnos mejor evaluados de cada colegio aprueba, sólo el 47.4% de los restantes alumnos logra aprobar. Desglosados por tramo de puntaje en la PAA, la tendencia es la misma. Más aún, en el tramo 500-600, el 52.5% de los alumnos mejor evaluados de cada colegio logra aprobar, rendimiento superior al de los alumnos del 85% inferior del tramo 601-700 y es casi igual al rendimiento del tramo 701-800. Los resultados de la Tabla 4 corresponden a la primera generación de alumnos bonificados, en el año 1992. Estudios posteriores ratifican esta tendencia.

Durante los doce años en que la USACH pudo ofrecer la “Bonificación del 5%”, los 15.191<sup>6</sup> alumnos beneficiados no recibieron ningún apoyo diferente al de sus compañeros de carrera. Estos resultados ponen en entredicho la hipótesis de que los alumnos beneficiados con este tipo de Acción Afirmativa<sup>7</sup> deben necesariamente ser apoyados de manera especial, pues en caso contrario fracasarían, ya sea por razones de baja autoestima, mala preparación académica u otras. Nuestra experiencia indica, por el contrario, que los alumnos mejor evaluados de cada colegio tienen una resiliencia alta. Al menos este es el caso de la USACH, la cual desde el año de su creación ha atendido por vocación y tradición, a la elite intelectual del país cualquiera sea el medio social y

<sup>5</sup> “25 AÑOS, La Prueba. ¿Un Proceso de selección?” S. Donoso y G. Hawes, Corporación de Promoción Universitaria, 205-236 (1994). “Una Propuesta de Selección a las Universidades Chilenas”, Norma Grez Viela, y colaboradores.

<sup>6</sup> Un tercio de las vacantes de cada año, aproximadamente.

<sup>7</sup> “Acción Afirmativa. Hacia democracias inclusivas”. Magdalena Claro, Fundación Equitas, Chile.

familiar del estudiante. Pudiera ser que en otras universidades la situación fuera diferente.

En octubre del año 2005 concluyó un estudio<sup>8</sup> que “*examinó el uso del lugar relativo de los alumnos en su colegio de origen como variable de selección universitaria. Esta variable se evaluó frente al rendimiento de los estudiantes (cerca de 35.000) en las Universidades de Chile, Católica y de Santiago basándose en los trabajos realizados para cada una de estas casas de estudio. De los análisis se obtiene evidencia a favor de utilizar el ranking en el colegio como predictor del rendimiento universitario. Los autores del estudio informan que “se puede concluir que existe evidencia suficiente que avale a la posición relativa del estudiante en su colegio como un predictor de su rendimiento futuro en la universidad. Esta conclusión que es estadísticamente significativa para la gran mayoría de los años nos lleva necesariamente a preguntarnos si las Universidades del CRUCH o el Gobierno (con sus incentivos representados en el AFI) están valorando a sus estudiantes en el sentido correcto, o dicho de otra forma, si la ponderación de las NEM son las más adecuadas. Y añaden que “el (actual) sistema de ingreso ha dejado fuera de estas universidades a alumnos que hubiesen obtenido mejores rendimientos que los estudiantes que efectivamente ingresaron a estas casas de estudio.*”

### **Las pruebas de acceso a las universidades**

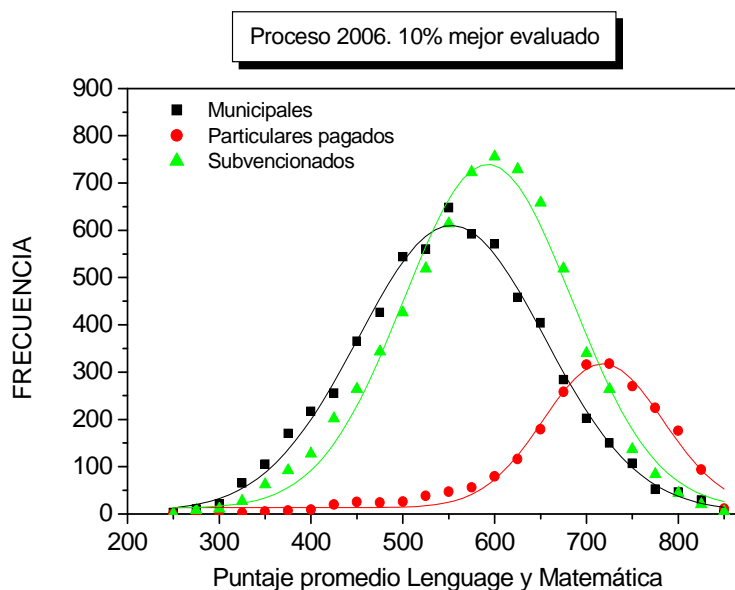
En el año 1980, E. Himmel N. Majluf y S. Maltes<sup>9</sup> concluyeron que los postulantes de establecimientos con financiamiento estatal obtenían menores puntajes en la PAA que los de colegios pagados. Desde entonces se ha recopilado abundante y contundente información que confirma que los estudiantes de menores recursos económicos tienen bajos resultados en dichas pruebas. Para ilustrar la magnitud de las diferencias, en la Figura 1 se muestra la distribución de puntajes en la PSU de los alumnos mejor evaluados (el 10% con mejores notas de cada colegio) que egresaron del colegio el año 2005 y rindieron la PSU en el año 2006, desglosados por la dependencia del establecimiento en el cual estudiaron. Cabe señalar que los estudiantes se han agrupado por dependencia, porque la información disponible está agrupada de esa forma; no porque se pretenda probar que la dependencia del establecimiento influya directamente en el rendimiento de sus egresados en la PAA o PSU. Como se dijo, un factor determinante del rendimiento en la PAA o PSU es el acceso o falta de acceso a los preuniversitarios, respecto del cual el establecimiento no tiene injerencia alguna.

---

<sup>8</sup> “*Se Puede Mejorar el Sistema de Ingreso a las Universidades Chilenas? El uso del ranking en la Universidad Católica de Chile, Universidad de Chile y Universidad de Santiago de Chile*”; Francisco Meneses, Álvaro Parra, Luís Zenteno, Sebastián Gallegos, Nicolás Grau, Rafael Labarca, Christopher Neilson y Álvaro Parra

<sup>9</sup> E. Himmel, N. Majluf, S. Maltes y col. Ed. PUC, noviembre de 1980.

FIGURA 1



Del análisis estadístico de los resultados de la Figura 1 se obtiene que el puntaje más frecuente (el más probable) de un niño talentoso (el 10% mejor evaluado) egresado de un colegio municipal es 552.0 puntos, mientras que el de uno particular pagado es de 717.4 puntos. La situación de los egresados de colegios subvencionados es intermedia; lo más probable es que logren sólo 590.4 puntos. Cabe destacar que a quienes tienen menos de 450 puntos ponderados en la PSU les está prohibido postular a las universidades del Honorable Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) y a los postulantes con menos de 550 puntos se les niega el acceso a las becas que otorga el Gobierno chileno. En suma, puede afirmarse que gran parte de los alumnos mejor evaluados egresados de colegios municipales y subvencionados se les niega el acceso a becas por no tener recursos económicos para asistir a un preuniversitario que les permita superar la barrera de los 550 puntos en la PSU.

Tanto la prohibición de postular a las universidades de los alumnos con menos de 450 puntos en la PSU, como la exclusión del sistema de becas de aquellos estudiantes universitarios que no alcanzan 550 puntos en la PSU, desconociendo en absoluto el rendimiento escolar, carece de suficiente fundamento técnico, al mismo tiempo que agudiza las inequidades estructurales del sistema educacional chileno.

### **Antecedentes legales e históricos de la propuesta**

El Gobierno chileno carece de instrumentos legales para influir directamente en el sistema que las universidades utilizan para seleccionar a sus postulantes; aun en el caso de las universidades adscritas al Consejo de Rectores. El único pre-requisito para postular a la universidad en Chile es haber finalizado la educación media.

Las universidades adscritas al Honorable Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) mantienen desde el año 1967 un sistema coordinado y voluntario de acceso. Este sistema se basa en parte en las Notas de la Enseñanza Media (NEM); existe una escala única para transformar las notas (de la escala 4-7) a puntajes NEM (200-800). Se basa, además, en los resultados en una prueba externa al colegio. Hasta el año 2002 fue la Prueba de Aptitud Académica (PAA) que tenía dos partes (parte matemática y parte verbal) y pruebas específicas (matemática, castellano, historia y geografía, química, física y biología). Desde el año 2003 aplica la Prueba de Selección Universitaria (PSU) en sustitución de la PAA. Las pruebas específicas se han agrupado en las pruebas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. Las universidades no adscritas al CRUCH tienen sistemas de acceso autónomos.

Tabla 5

Las universidades chilenas también son autónomas para fijar la ponderación que asignan a los distintos antecedentes académicos de los postulantes. Esta autonomía no es un asunto menor si se considera que el acceso a la universidad está determinado por un “puntaje ponderado” en el cual se incluyen las distintas pruebas y las notas. A modo de ejemplo, en la Tabla 5 se muestra la influencia que tiene la ponderación de las NEM sobre el puntaje ponderado. Este ejemplo corresponde a un alumno muy bien evaluado (NEM = 6.8) egresado de un colegio municipal.

Puntaje		Ponderación NEM	Puntaje
NEM	PSU	(%)	Ponderado
785	550	100	785
		70	715
		60	691
		50	668
		40	644
		20	597
		0	550

A modo de referencia cabe, al menos, mencionar que el ingreso a la universidad en Inglaterra y Gales, Francia, Italia y Dinamarca depende en un 100% de las notas del postulante; en Alemania las notas se ponderan en un 71% y en España en un 60%. Así entonces, en estos países, un postulante muy bien evaluado egresado de un colegio municipal tendría un puntaje ponderado superior a los 700 puntos, mientras que en Chile bordearía los 600 puntos.

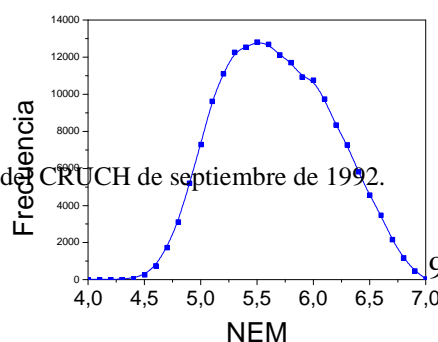
A modo de referencia, también corresponde señalar que las NEM son consideradas por especialistas de la Universidad de Chile, Pontificia U. Católica de Chile, U. de La Frontera, U. Católica del Norte, U. Austral de Chile, U. de Concepción, U. del Bío Bío y U. Diego Portales como el antecedente de mayor capacidad predictiva, entre los que conforman la batería de selección<sup>10</sup>.

## Las NEM

Algunos medios de comunicación, autoridades educacionales universitarias y del Ministerio de Educación chileno han afirmado en los últimos 4-

<sup>10</sup> Informe “Sistema de Selección Universitario” de la Comisión de CRUCH de septiembre de 1992.

Figura 2



5 años que las notas de la enseñanza media estarían en general “infladas”. Tal afirmación se fundamenta casi exclusivamente en el hecho que normalmente los egresados con muy buenas NEM de la educación municipal y subvencionada obtienen bajos puntajes en la PSU. Se afirma que dicha “inflación” no ocurriría en los colegios particulares pagados. Estas afirmaciones ignoran que la PSU es una prueba externa al sistema escolar cuyo rendimiento depende fuertemente de la accesibilidad a preuniversitarios, por lo que un bajo rendimiento en la PSU no refleja necesariamente una posible baja calidad de la educación que ofrece el colegio.

La distribución de las NEM de los alumnos que rinden la PSU sigue un comportamiento como el que se muestra en la Figura 2: una curva tipo Gauss con una frecuencia máxima centrada en NEM 5.6. Si se considera que la mínima y máxima NEM de los egresados de la enseñanza media son 4.0 y 7.0 respectivamente, la media aritmética entre 4.0 y 7.0 resulta ser 5.5. Lo que ocurre en Chile, entonces, no es una inflación generalizada de las NEM. Ocurre que los establecimientos educacionales tienen diferentes proyectos educativos, los que influyen en las prácticas usadas por cada colegio para poner las notas.

### **La ponderación de las notas**

Aun cuando es necesario reconocer que las NEM no están en general “infladas” y que ellas tienen una capacidad predicativa<sup>5</sup> superior a las PAA o PSU, es necesario advertir que elevar su ponderación con el fin elevar el puntaje ponderado de postulación de los *alumnos mejor evaluados de cada establecimiento*, no es el mejor camino. Por ello, en los últimos años en Chile y en otros países se han desarrollado “acciones afirmativas” orientadas a favorecer el ingreso a las universidades de los *alumnos mejor evaluados de cada establecimiento*, independientemente del valor absoluto del puntaje NEM. Lo que se hace es favorecer el ingreso a las universidades de los alumnos que tienen NEM en un determinado percentil superior de su colegio: entre el 4% y el 15% superior del ranking.

Estas acciones se basan en la hipótesis de que un alumno talentoso proveniente de un medio social, familiar y educacional pobre que acceda a la educación universitaria, rica en oportunidades de aprendizaje, logrará actualizar plenamente sus potencialidades intelectuales excepcionales. En otras palabras, llenará sus vacíos de formación porque tiene hambre por aprender; porque siente un placer por aprender; porque es capaz de superar las dificultades. La USACH no pudo bonificar en los años 2004 y 2005, porque el Honorable Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) se lo prohibió. La prohibición se fundamentó en un informe emitido por el DEMRE según el cual los cálculos computacionales requeridos por la bonificación retardaban en tres días la entrega de los resultados de selección. Creemos que las razones dadas por el DEMRE son inverosímiles.

En su defecto, en el proceso 2006, la USACH ofreció 100 becas complementarias que cubren la diferencia entre el arancel de referencia y el valor de la carrera. El requisito de mérito académico para acceder a estas becas es tener un promedio NEM que estuviera en el 10% superior de su respectivo colegio. Se exigió, además, haber egresado en año 2005 de la educación media y, obviamente, ser alumno de la USACH. El *ranking* se hizo ordenando a los postulantes según el ingreso *per cápita* del grupo familiar de acuerdo con la información entregada por el MINEDUC. Esta beca en ningún caso sustituye a la “Bonificación del 5%”

### **El AFI**

El Estado chileno paga anualmente un Aporte Fiscal Indirecto (AFI)<sup>11</sup> a las instituciones de educación superior en las que se matriculen los “mejores alumnos”. Para tal efecto, la ley establece que los “mejores alumnos” son los que han obtenido los 27.500 más altos puntajes AFI. Y el puntaje AFI resulta de ponderar en un 50% el puntaje de la parte verbal de la PAA y en el restante 50% la PAA parte matemática. En esta definición de mejor alumno, las NEM no valen nada.

Desde la creación del AFI en el año 1981 las universidades compiten por estos 27.500 “mejores alumnos” como una forma de aumentar sus ingresos económicos y más recientemente también para mejorar ciertos indicadores de “calidad”, utilizados por la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP). Así, el año 1982 las universidades del CRUCH elevaron la ponderación de la PAA desde 42.0% hasta 60.4% en desmedro de la ponderación de las NEM y pruebas específicas. A pesar de que en el año 1992 un informe confidencial emanado por una comisión de expertos nombrada por el Consejo de Rectores concluyó: “*urge desligar el sistema de asignación del AFI a criterios considerados en el sistema de selección*”, o alternativamente “*incluir en la definición de “mejor alumno” asociado a un determinado percentil superior*”, hasta el día de hoy, el AFI excluye absolutamente la ponderación de las NEM. Para corregir esta situación, un grupo de académicos de la Universidad de Santiago logró que la Cámara de Diputados aprobara, el 7 de septiembre de 1997 y sin ningún voto en contra, un proyecto de ley que incorpora las NEM en el cálculo del AFI con una ponderación del 50%. La PAA se ponderaría en el restante 50%. Desde 1997 el proyecto permanece en la Comisión de Educación y Cultura del Senado. En el año 1994 el Ministro de Educación de la época señor Ernesto Schiefelbein F envió al Congreso una glosa presupuestaria para crear un AFI2 que se otorgaría por los tres *mejores alumnos* de cada curso; hubo cambio de Ministro antes que el presupuesto fuera aprobado y la iniciativa fracasó.

Las universidades adscritas al CRUCH ponderan el puntaje NEM entre un mínimo de 20% (UTFSM) y un máximo de 40% (U. de Tarapacá); en promedio, dichas universidades lo ponderan (año 2003) en un 30,5%. Desde la sustitución de la PAA por la PSU, el AFI se ha continuado pagando sin que se haya modificado el DFL n.º 4 de 1981. En estos 25 años, el Estado chileno ha gastado más de 400 millones de dólares para financiar el AFI.

## **El impacto del AFI sobre la calidad de la educación media**

La señal que reciben los estudiantes, profesores y apoderados de la educación básica y media es que el MINEDUC no otorga ningún valor al esfuerzo y responsabilidad demostrados por *los alumnos mejor evaluados de cada colegio*. La señal que reciben desde el CRUCH es que es dos veces más “rentable” adiestrarse durante algunas semanas en un preuniversitario que estudiar sistemáticamente durante los cuatro años de la educación media. La señal que perciben los *alumnos mejor evaluados de cada colegio* que no pueden acceder a un preuniversitario es que hagan lo que hagan no podrán acceder a la universidad.

Es altamente probable que los escasos resultados de la reforma educacional impulsada en Chile en los pasados 15 años se expliquen en gran medida por la desesperanza aprendida de los estudiantes<sup>12</sup> de la enseñanza media municipal y subvencionada; aun entre aquellos que tienen motivación interna o “locus de control interno”.

---

<sup>11</sup> Artículo tercero del DFL N.º 4 de 1981.

<sup>12</sup> Probablemente también entre sus profesores y apoderados.

## **El impacto del AFI sobre la eficiencia de la educación superior**

La sobre-valoración de la PAA (PSU) en desmedro de la trayectoria escolar que induce el AFI permite que accedan a las universidades jóvenes que estuvieron entre los alumnos peor evaluados de cada establecimiento. Hemos probado que uno de cada tres “mejores alumnos” definidos por el AFI no alcanza a tener 450 puntos en las NEM. Es altamente probable que este hecho influya gravemente en que solo uno de cada dos estudiantes que acceden a las universidades adscritas al CRUCH logra titularse; y que, desde la fecha de la promulgación del AFI, el número de estudiantes universitarios se ha (más que) duplicado, mientras que el número de profesionales titulados cada año ha crecido solo levemente.

### **Propuesta**

Promover entre las instituciones de educación superior Acciones Afirmativas que favorezcan el acceso a ellas de los *alumnos mejor evaluados de los establecimientos* subvencionados del país. Con este fin, se propone la creación de un AFI2 basado fundamentalmente en el rendimiento escolar a partir del *ranking*. Por ejemplo, un puntaje AFI2 calculado mediante el siguiente procedimiento:

1. ponderando las NEM en un 33.3% y la PSU (lenguaje y matemática) en el restante 66.6%.
2. bonificando en el puntaje anterior en un:
  - a) 10% para los postulantes de la promoción que hayan obtenido NEM que los ubiquen en el 5% superior entre los egresados de su colegio;
  - b) 7% para los postulantes de la promoción que hayan obtenido NEM que los ubiquen en el 10% superior entre los egresados de su colegio;
  - c) 5% para los postulantes de la promoción que hayan obtenido NEM que los ubiquen en el 15% superior entre los egresados de su colegio.

## Agradecimientos

- Universidad de Santiago de Chile,
- Fundación Andes,
- Profesores Máximo Gonzalez S. Norma Grez, USACH,
- Profesores Jaime Cazenave, Bernardo Carrasco y Jorge Urbina, Registradores Acadêmicos USACH
- Profesora Erica Himmel, Pontificia Universidad Católica de Chile,
- Diputada M. Antonieta Saa,
- Revista MENSAJE,
- Académica Renee Viña, Vicaría Pastoral Universitaria,
- Profesor Ernesto Schiefelbein F. Ex Ministro de Educación,
- Professor Gary Orfield, Oxford University,
- Monseñor Carlos Oviedo C. (QEPD),
- Señor Viterbo Apablaza (QEPD), Corporación de Promoción Universitaria,
- Presbítero Patricio Cariola (QEPD),
- Corporación Participa, Proyecto Universidad Construye País,
- Fundación Equitas,
- Fundación Chile 21,
- Foro Nacional *Educación de Calidad Para Todos*,
- Comité Técnico de la CONFECH Francisco Meneses, Álvaro Parra, Luís Zenteno, Sebastián Gallegos, Nicolás Grau, Christofer Neilson y Álvaro Parra
- A decenas de estudiantes, funcionarios y académicos universitarios, que nos han manifestado su aprecio y dado ánimos durante estos catorce años.

FJGLL, mayo de 2006

## COMENTARIO

### ¿QUÉ ES HOY LA UNIVERSIDAD?

Usune Zuazo

La propuesta de Francisco Javier Gil invita a hacer algunas reflexiones en torno a la universidad y el acceso a ella.

Una primera reflexión se plantea en torno al propio concepto y características de la universidad. Etimológicamente, la palabra procede del latín *universitas*, formada a partir del adjetivo *universus-a-um*, que viene a expresar una visión totalizadora de la universidad. En su origen, la palabra no hacía referencia a un centro de estudios como tal, sino a una asociación corporativa creada para proteger los intereses de las personas dedicadas al oficio del saber. No va a ser hasta fines del siglo XIV cuando comienza a utilizarse el término con el sentido que tiene hasta hoy día, esto es, el de institución de enseñanza superior. Además de con la enseñanza, las funciones de la universidad se relacionan con la investigación, el servicio y la promoción de una sociedad democrática. Otros rasgos distintivos los constituyen el sentido corporativo, la universalidad, la promoción de la Ciencia y la autonomía<sup>13</sup>.

Hasta tiempos muy recientes, la universidad estaba al alcance de una elite únicamente. Es en la segunda mitad del siglo XX cuando el acceso a la universidad, al menos en las sociedades occidentales, se transforma en algo masivo. Ya no van a la universidad sólo los hijos de las familias adineradas; ahora conviven en las mismas aulas el hijo del banquero y el del obrero, lo que genera más oportunidades para atenuar las diferencias de clase y lograr la movilidad social. Este aspecto, indudablemente positivo, de una universidad al alcance de todos, tiene otra cara, más oscura, que es la saturación del mercado laboral en algunos sectores, especialmente entre las profesiones liberales. Se trata de un problema serio que lleva afectando a algunos países europeos desde hace varias décadas y que genera una considerable masa de jóvenes desempleados y altamente cualificados. Mientras que en países como Alemania, por mencionar uno, un título técnico compite en prestigio con uno universitario, en otros como España, la formación técnico-profesional, aún cuando se ha comprobado posee mejores perspectivas laborales y bien retribuidas, continúa siendo considerada “de segunda”. Producto de ello es la llamada *Generación JASP* (“jóvenes aunque sobradamente preparados”)<sup>14</sup>, a la que rápidamente se añadió la coletilla “en paro”<sup>15</sup>.

Chile está empezando a sufrir ya las consecuencias de contar con un exceso de nuevos profesionales en algunas áreas. No ha llegado, sin embargo, al extremo del caso español mencionado, fundamentalmente por dos razones: la primera de ellas es que todavía no

---

<sup>13</sup> Del sitio web de la Universidad de Sevilla, España:

[http://www.personal.us.es/alporu/historia/universitas\\_termino.htm](http://www.personal.us.es/alporu/historia/universitas_termino.htm)

<sup>14</sup> Término acuñado en los años 90.

<sup>15</sup> Como comúnmente se denomina a la situación de desempleo en España.

se ha dado el salto masivo a la universidad, si bien se encuentra muy cerca; la segunda, es que muchas universidades, por coste o requisitos de acceso, continúan estando al alcance únicamente de ciertos sectores de la sociedad, dotados de un importante capital social que permite una inserción segura y relativamente cómoda en el mundo laboral.

Se podría discutir si la universidad debe acoger o no a estudiantes de todos los estratos socioeconómicos, si bien cabe sospechar que el debate terminaría muy pronto. Bajo el consenso de los tiempos actuales sobre la igualdad de oportunidades, serían muy pocos los que, al menos en el discurso, se atreverían a decir que la universidad debe restringirse a una elite. Correcciones políticas al margen, hay un hecho cierto: un título universitario es, en el Chile de hoy día, sinónimo de prestigio con la perspectiva, además, de acceder a trabajo que genere ciertos ingresos, - estatus social y potencial económico -. Una titulación obtenida en un instituto profesional no tiene el mismo peso que una universitaria. Por ello, se puede afirmar sin titubeos que la universidad debe estar al alcance de todos aquellos que, sin ser necesariamente futuros premios Nóbel, cuenten con las aptitudes intelectuales.

La pregunta que debe formularse entonces es, ¿tiene que haber prueba de acceso? ¿Qué sentido tiene la existencia de una PSU, PAA o cualquiera de las pruebas de acceso a la universidad que se aplican en muchos países del mundo? ¿Son realmente necesarias? No es la pretensión aquí dar una respuesta taxativa a estas preguntas; habría que analizar muchos factores sobre los que, quien escribe estas líneas, no dispone de suficientes elementos de juicio. Sí se podrían apuntar, sin embargo, algunas consideraciones. Una de ellas es sopesar si, en términos económicos, resulta más conveniente establecer el filtro antes del acceso, mediante la prueba previa, o dejar que el primer año de estudios “depure naturalmente” al alumnado. ¿Quién resulta más beneficiado, en términos monetarios, de la existencia de una prueba de ingreso? Otro aspecto se refiere a las condiciones intelectuales del individuo. ¿Debe la universidad establecer un nivel mínimo de conocimientos y/o aptitudes antes de acceder a ella o, de nuevo, permitir que la criba se lleve a cabo por sí misma, durante el primer año especialmente?

Sin entrar en consideraciones sobre la conveniencia o no de realizar la prueba puede, no obstante, plantearse la disyuntiva siguiente: ¿qué debe medir la prueba? ¿Conocimientos o competencias? Lo más lógico sería que diese mayor peso a lo más importante. ¿Y qué es, entonces, lo más importante de la universidad? ¿El aprendizaje de contenidos o la adquisición de habilidades? Sin, en absoluto, desmerecer las virtudes de una sólida base teórica, por completo necesaria, la universidad ha de potenciar las habilidades del individuo para continuar adquiriendo nuevos saberes y conocimientos a lo largo de su vida; la universidad debe enseñar a aprender. La prueba de acceso tendría, por ello, que medir las aptitudes preferentemente. Los resultados de las pruebas podrían, además, ofrecer pistas que ayudaran al cuerpo académico a conocer las fortalezas y debilidades de los futuros alumnos.

Se echa de menos una PSU que contenga pruebas de comprensión lectora, de redacción, de síntesis y de análisis. No está en el ánimo poner en cuestión las buenas artes de quien diseñó la prueba, pero la sensación que produce es la de haber sido hecha a la medida del examinador, de modo que no pierda demasiado tiempo en la corrección. Se mide el resultado, - la respuesta es A, B, C o D -, pero no el proceso. No es casual que la PSU,

cuando se ha aplicado a profesionales de las áreas correspondientes, haya sido mayormente reprobada. El único mérito para aprobarla parece consistir en contar con los recursos económicos suficientes para asistir al preuniversitario.

La propuesta de Gil resulta, por ello, muy válida, en cuanto que otorga un mayor peso a los resultados obtenidos por los alumnos a lo largo del ciclo de enseñanza secundaria. Es, así mismo, muy pertinente la sugerencia de reconvertir el presupuesto destinado al *Aporte Fiscal Indirecto*, AFI, en becas y créditos cuyo destinatario sea el estudiante. El AFI obliga a las universidades a seleccionar y excluir, mientras que un sistema de becas y créditos, concedidos por un criterio combinado de ingresos familiares y resultados académicos, facilitaría el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema universitario.